

Hacia el desarrollo sostenible de los barrios Patrimoniales de Santiago.

La comunidad como Generadora de desarrollo en base al patrimonio cultural.

Luis Rolando Rojas Morales

Arquitecto Universidad Central de Chile, Magister en Desarrollo Urbano IEUT
UC y Postítulo en Gerencia Pública, Facultad de Ingeniería Industrial,
Universidad de Chile. Académico, colaborador en ONG y fundador de
Metapoli.cl y Colectivo Rescata

Resumen

Desde la década de 1990, conflictos vinculados a la construcción de proyectos urbanos en barrios específicos de la ciudad de Santiago, gatillaron la formación de organizaciones ciudadanas que asumen un rol de oposición a estos proyectos. Dentro de sus estrategias han recurrido inicialmente a la solicitud de declaratoria de Zona Típica (Ley 17.288 MINEDUC), para luego abrir un horizonte de acción en torno a la difusión y recuperación del patrimonio tangible e intangible presente en estos barrios.

En la primera parte del artículo, se revisan los conflictos urbanos que dieron origen a estas entidades y los procesos de patrimonialización resultantes y en la segunda, se analizan sus acciones en el marco de una versión local del concepto de desarrollo sostenible vinculado al patrimonio cultural. Finalmente se establece su relevancia y proyecciones para el Área Metropolitana de Santiago.

Palabras clave: patrimonialización, patrimonio cultural, Zona Típica, organizaciones ciudadanas.

Abstract

Since the 1990s, conflicts related to the construction of projects in specific urban neighborhoods in the city of Santiago, generated the formation of citizen organizations against them. Among their strategies, initially they request the declaration of "Zona Típica" (Law 17.288 MINEDUC) and then, they took actions for the d and retrieval of the material and inmaterial heritage of this neighborhoods.

The first paragraph of the article deals with, urban conflicts that gave rise to these entities and patrimonialization processes resulting and second, their actions are analyzed in the context of a local version of the concept of sustainable development related to cultural heritage are reviewed. Finally relevance and projections for the metropolitan area of Santiago is set.

Keywords: patrimonialization, cultural heritage, Zona Típica, citizens, organizations.

1. Introducción

Para el presente artículo se entenderá por barrio patrimonial, aquellos conjuntos o áreas urbanas patrimonializadas o en proceso de patrimonialización por la vía jurídica, que tienen un uso mayoritariamente residencial y se encuentran ubicados en comunas centrales, pericentrales y de la periferia compacta del Área Metropolitana de Santiago de Chile (AMS). Estos barrios poseen características de centralidad, morfología, arquitectura e identidad que los hacen por un lado, atractivos para el desarrollo de negocios inmobiliarios (Hidalgo, 2010) y por otro, incompatibles con proyectos en alta densidad y altura, por cuanto ponen en riesgo sus atributos tangibles e intangibles, los cuales, construyen actualmente identidad cultural, usos sociales y armonía en el paisaje urbano.

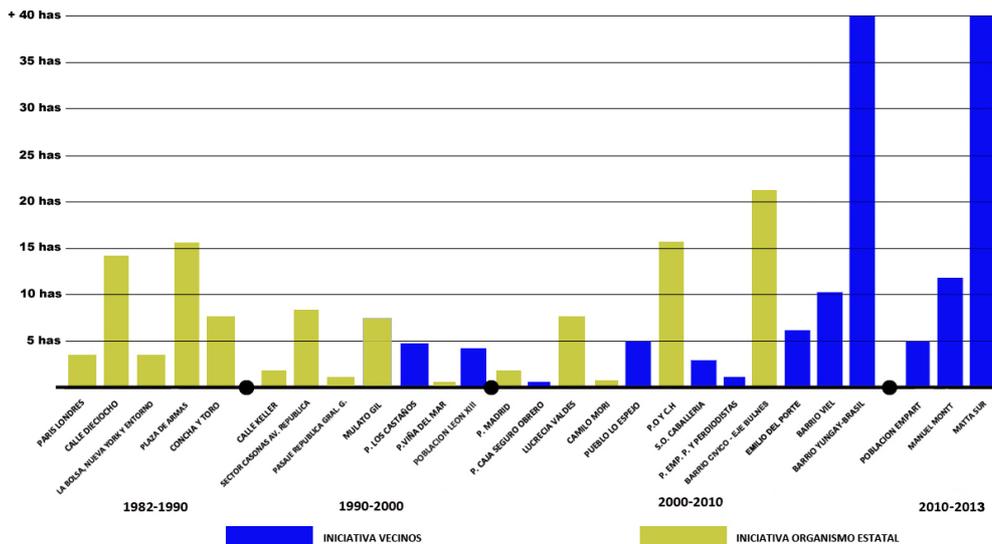
Los primeros casos de patrimonialización mediante declaratoria de Zona

Típica en Santiago, fueron llevados a cabo en 1982 (Calles Londres - París y Dieciocho) y fueron promovidos por organismos públicos. Con el tiempo las declaratorias han aumentado, observándose como principales características de esta tendencia el aumento del tamaño de las áreas en solicitud y el papel protagónico de la ciudadanía (Figura 1). Estas iniciativas de patrimonialización ciudadana han sido llevadas a cabo mediante organizaciones surgidas al interior de los propios barrios, las cuales definen el área del barrio que esperan proteger y difunden sus valores patrimoniales tanto tangibles como intangibles. Estas organizaciones nacieron con este fin o lo actualizaron en el tiempo, se definen como entidades sin fines de lucro, se encuentran separadas de los organismos públicos y operan en barrios pertenecientes a comunas del AMS (Figura 2).

Estos movimientos ciudadanos buscan formalizar el reconocimiento como legado cultural de estos lugares de la ciudad, en un afán por protegerlos de las fuerzas de transformación que pesan sobre ellos. Conforme crecen en cantidad, también lo hace su accionar y sus demandas, en un contexto donde se intentan conciliar las necesidades actuales de nuestra sociedad y la permanencia y valoración del patrimonio cultural presente en estos enclaves.

Figura 1

Cantidad de hectáreas por declaratoria de Zona Típica en barrios según tipo de iniciativa en



el Área Metropolitana de Santiago (1982-2013).

Fuente: elaboración propia (2013) en base a catastro propio e información del Consejo de Monumentos Nacionales. Se ha tomado como criterio, el ente promotor del expediente técnico de declaratoria.

El desarrollo sostenible supone una nueva forma de entender el legado cultural, transformándolo en una herramienta concreta de desarrollo territorial, ofreciendo resultados concretos en lo relativo al mejoramiento del tejido físico, social, económico y político de ellas. En este proceso de gestión de la herencia cultural urbana intervienen variados actores e intereses, destacándose las empresas del mundo inmobiliario, las comunidades locales y los organismos públicos.

Ante la inexistencia de una política pública que tenga como foco el desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales de Santiago, las comunidades, han logrado articular distintos recursos disponibles para la generación de desarrollo social, humano y mejoramiento ambiental asociado al proceso de protección y rehabilitación del patrimonio cultural, abriendo paso a la posibilidad de generación de desarrollo sostenible en los barrios patrimoniales desde sus propios habitantes. Este fenómeno comienza en Santiago con los conflictos urbanos del barrio Bellavista (1996), el proceso de patrimonialización del Barrio Yungay (2005-2009), el Barrio Matta-Viel (2009) y continúa presente en una serie de casos en desarrollo.

En este artículo se presentan algunas de las conclusiones correspondientes a un estudio de enfoque cuantitativo (Rojas, 2013), sobre las posibilidades de generación de desarrollo sostenible en barrios patrimoniales de Santiago. La información y datos presentados en este documento se obtuvieron mediante encuesta dirigida realizada a diecisiete de las veinte organizaciones catastradas pertenecientes a ocho comunas del AMS.

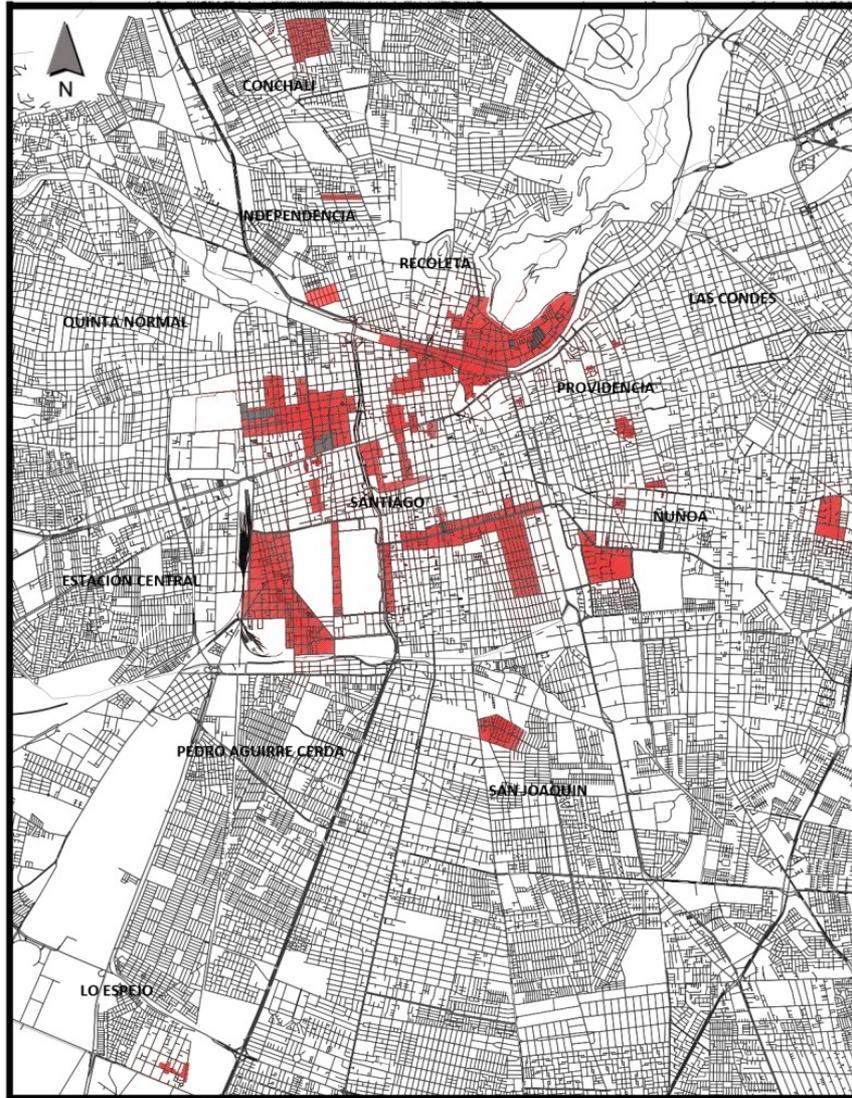
2.- Desarrollo sostenible y barrios patrimoniales.

La noción de centro histórico no se limita solo a un conjunto de ambientes construidos como edificios, fuentes, faroles y calles sino que incluye aspectos no materiales, como la gente, sus estilos de vida, tradiciones, actividades productivas, creencias y rituales urbanos (Scarpaci, 2005). Estos aspectos son propios de su condición de monumentos vivos, la cual se refiere a un tipo de patrimonio que no se encuentra en abandono, sino que posee un sustrato que lo mantiene activo y en uso: la comunidad. Frente a la cantidad de centros históricos que pueden convivir en una ciudad Carrión afirma que “no hay ni puede haber – un solo centro histórico en cada ciudad”

(2001: 41), abriendo paso a una visión de la importancia de estos barrios históricos distintos del centro fundacional.

Figura 2

Barrios patrimoniales en Santiago. Áreas urbanas patrimonializadas y en proceso de patrimonialización por la vía jurídica en ocho comunas del AMS.



Fuente: elaboración propia (2013) en base a levantamiento planimétrico GEOCEN (2003).

Experiencias internacionales de planificación urbana como el caso del Barrio El Vedado en la zona extramuros de la ciudad de La Habana (DPPF-CH & OHCH, 2007), demuestran en la práctica, que la presencia de un centro histórico de importancia en una ciudad, no impide que exista interés y responsabilidad por la protección y planificación de otros barrios de interés histórico surgidos en épocas posteriores. Así para Bárcena y Simioni, el interés por rehabilitar el tejido histórico "...no solo surge en ciudades centros

históricos de especial notoriedad, sino también en otros casos en que los barrios centrales deteriorados o subutilizados no aportan todo su potencial a la economía y el desarrollo de la ciudad” (2003:35).

Pese a su importancia, según autores como Choay, la destrucción de los conjuntos antiguos es un proceso constante, que sucede incluso ante la existencia de legislaciones de protección y “...se produce en todo el mundo bajo el pretexto de su modernización y restauración o bajo el peso de presiones políticas a menudo imparables” (2007:194). De ahí que la complejidad vinculada a la intervención de estos sectores urbanos, haga necesario considerar formas novedosas de gestión, en la búsqueda de una solución a las problemáticas que les aquejan, haciendo posible entender al centro histórico como un campo de innovación (Rodríguez, 2008).

Conceptos como el fachadismo arquitectónico, la museificación y el desarrollismo patrimonial, se encuentran tradicionalmente asociados a procesos de gentrificación o reconversión demográfica del espacio urbano de valor patrimonial. Dentro de esta paradoja, el Estado neoliberal se esfuerza en instalar instrumentos “...que no apoyan el desarrollo humano sino por el contrario solo atienden las variables del crecimiento inmobiliario, convirtiéndose en un dato más del escenario de la especulación” (Nordenflycht, 2006: s/n). Esta visión comercial asociada a la herencia cultural, se enmarca dentro de la concepción mercantilista (García Canclini, 1999), la cual es un paradigma político-cultural que se expresa en aquellos que ven en el patrimonio, una ocasión para valorizar económicamente el espacio o un simple obstáculo al progreso económico.

Con respecto a la incorporación de nuevos conceptos y visiones vinculadas al patrimonio cultural, García Canclini declara en 1999 que:

“...la mayoría de los textos que se ocupan del patrimonio lo encaran con una estrategia conservacionista y un respectivo horizonte profesional, los arqueólogos, los historiadores; en suma, los especialistas en el pasado. Sin embargo, algunos autores comienzan a vincular el patrimonio con otras redes conceptuales: turismo, desarrollo urbano, mercantilización, comunicación masiva. Estos términos son mencionados casi siempre como adversarios del patrimonio: desafíos o agresiones...” (1999:16).

Los conceptos anteriormente descritos, todas antítesis del desarrollo sostenible en los términos de interés para este artículo, revelan el delicado matiz o la variedad de grises existentes en la pregunta de cómo afrontar la activación del patrimonio cultural en la ciudad actual. En el año 1996 se publica *Nuestra diversidad creativa*, donde se abre la visión de desarrollo económico vinculado a la cultura. Esta visión, aunque polémica, centra su atención en las posibilidades de generación de desarrollo económico en base al patrimonio, siempre y cuando, no genere deterioro de los bienes históricos y sea permanente en el tiempo.

La sostenibilidad es un concepto proveniente del campo medioambiental y su incorporación como forma de pensamiento (Barkin, 2004) en el ámbito urbano patrimonial, es relativamente nueva y adquiere sentido al entender los bienes culturales como bienes no renovables, a la vez que como medio ambiente, al medio creado por una sociedad en su devenir histórico (Yory, 2004). Desde ahí, es posible construir el concepto de desarrollo patrimonial sostenible, entendiendo desarrollo sostenible según el Informe Brundtland; “asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, 1987:29).

En Latinoamérica el concepto de desarrollo sostenible ha sido asociado principalmente a los procesos de recuperación de los centros históricos durante los años noventa, desde la acción principalmente público-privada, con financiamiento proveniente principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en los cuales la planificación ocupaba un lugar preponderante. Producto de la expansión de las ciudades, los centros históricos de la mayoría de los países latinoamericanos enfrentaron procesos de deterioro y subutilización que obligaron a tomar decisiones concretas respecto de la recuperación de estas áreas centrales. En esta época, la autoridad local de la comuna de Santiago, comenzó un proceso de revitalización urbana basado básicamente en la adopción de una política local de vivienda (Contrucci, 2000). Si bien es necesario reconocer como positivo del Plan de repoblamiento, el que permitiera que segmentos medios accedieran a una vivienda propia dentro del centro, este ha generado mutaciones significativas en diferentes barrios de la comuna de Santiago, principalmente debido a la verticalización y densificación agravada por una

mala calidad de la construcción y la falta de un proyecto de ciudad, convirtiendo al centro en un espacio de especulación inmobiliaria (Contreras, 2010; 2011).

Con lo anterior, es posible verificar tres formas de entender la sostenibilidad asociada a la herencia cultural. Por un lado, se encuentra la visión de uso y perdurabilidad de los bienes históricos, la capacidad de autofinanciamiento de las acciones que se emprenden y por último, la incorporación de factores sociales. El enfoque elegido para el desarrollo de este artículo aborda principalmente la perdurabilidad y la incorporación de factores sociales. Otro concepto relevante vinculado a la acción sobre el legado cultural de barrios, es el desarrollo local, el cual considera modelos de intervención inducidos de abajo hacia arriba para la generación de desarrollo territorial. Si bien lo local, entendido como localidad, remitiría a la idea de comuna, y por tanto de municipio, entenderemos lo local a una escala menor como la del barrio, fundamentado en sus características como generador de comunidad e identidad. La política de desarrollo endógeno o desarrollo local "...tiene como estrategia dominante una visión territorial, numerosos proyectos de menor tamaño como objetivo, utilización de los recursos locales como mecanismo para el desarrollo y coordinación estratégica entre actores, asociación entre actores locales y la administración a través de organizaciones intermedias" (Vásquez, 2005:44).

3.- Conflictos urbanos, organización ciudadana y patrimonialización.

En Santiago, proyectos de iniciativa pública o privada como carreteras urbanas, edificios en altura, modificación a los instrumentos de planificación territorial y destrucción de áreas verdes en algunos barrios centrales, con identidad urbana y arquitectura histórica, detonaron la formación de organizaciones ciudadanas que asumen un rol de oposición a estos proyectos considerados depredadores. Algunos casos emblemáticos son el Barrio Bellavista, Villa Frei, Matta-Viel y Yungay, el cual debido a su diversidad socio-cultural, patrimonio histórico y conformación histórica y cultural, posibilitó la existencia de un sentimiento identitario fuerte, que moviliza en su defensa (Bulnes, 2012).

Es importante destacar que no todos los procesos de patrimonialización por la vía jurídica desde la solicitud de las comunidades surgen como respuesta a un conflicto urbano visible. Así, aunque son escasas, existen organizaciones que nacieron con el objetivo de proteger y difundir el alto valor patrimonial de sus barrios.

Cuadro 1

TABLA RELACIÓN CONFLICTO URBANO Y PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN SANTIAGO				
AÑO CONFLICTO	BARRIO	CONFLICTO URBANO	PATRIMONIALIZACIÓN	
			ZONA TÍPICA DECLARADA	ZONA TÍPICA EN ESTUDIO
1996	Bellavista	Trazado Costanera Norte		X
2005	P. de Sub Oficiales	Acción inmobiliaria, edificios en altura	X	
2006	Yungay	Cambio al Plan Regulador de Santiago	X	
2007	P. Los Castaños	Acción inmobiliaria, edificios en altura	X	
2008	Matta-Viel	Acción inmobiliaria, edificios en altura	X	
2008	Pueblo de Lo Espejo	Acción inmobiliaria, compra de viviendas	X	
2008	Emilio Delporte	Acción inmobiliaria, edificios en altura	X	
2008	Matta-Sur	Trazado Transantiago		X
2009	Población Empart	Acción inmobiliaria, edificios en altura	X	
2010	Villa Olímpica	Reconstrucción		X
2010	Villa Frei	Privatización de áreas verdes		X
2010	La Palmilla	Trazado proyectos de vialidad		X

Fuente: elaboración propia (2014) en base a prensa y encuesta dirigida (2013).

Con el objetivo de detener la construcción de estos proyectos y lograr la protección de los atributos propios de estos barrios, las organizaciones recurrieron a la estrategia de declaratoria de Zona Típica (Figura 5) contenida en la Ley de Monumentos (Ley 17.288, MINEDUC), argumentando atributos tangibles como arquitectura con valor histórico, relativa armonía morfológica y tipológica en las construcciones y en lo intangible, los modos de vida urbanos asociados a "...la proximidad entre casa y casa, el uso de las plazas, de la compra en almacenes y ferias, del asoleamiento de las veredas, del cuidado del árbol del frente de casa, del paseo de las mascotas, etc. crean el ecosistema de la vida de barrio..." (Carvajal, et. al., 2007:80). Debe destacarse además, que como se muestra en el Cuadro n°1, la mayoría de los conflictos detonantes de procesos de patrimonialización, se vinculan a la acción inmobiliaria, la cual surge como parte de los procesos de re-desarrollo intensificado en altura y que responde a lógicas de competencia entre comunas (López, et. al., 2012).

La declaratoria de Zona Típica busca “...mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares...” (Ley 17.288 MINEDUC) que pueden definirse como un conjunto de edificaciones “que constituyen un fenómeno de valores no excepcionales en su individualidad, pero residiendo su característica central en la agrupación de construcciones que representan un periodo y/o estilo de la época o una corriente determinada y que además poseen un ordenamiento urbano particular...” (Daroch, 2009:19). Este tipo de patrimonialización involucra características como la homogeneidad de las construcciones y la definición de piezas urbanas reconocibles que contribuyeran a la definición de lineamientos de intervención que faciliten y aseguren una mejor calidad de las transformaciones físicas y su fiscalización. Como parte de esta nueva tendencia es posible verificar que hoy, en las áreas urbanas de interés de declaratoria de Zona Típica predomina un tipo de patrimonio tangible cotidiano o local, de escaso interés más allá de la comunidad (Prats, 2005:25), altamente heterogéneo y de poca antigüedad. Destacan los conjuntos de vivienda en arquitectura moderna (Figura 3) y los barrios populares en la reivindicación del valor obrero (Figura 4), de lo marginal y popular.

Figuras 3 y 4

Imágenes de barrios con solicitud de declaratoria de Zona Típica; Villa Frei comuna de Ñuñoa y San Eugenio comuna de Santiago y Estación Central.



Fuente: elaboración propia (2013).

La patrimonialización por la vía jurídica, permite un reconocimiento oficial de los valores patrimoniales, permitiendo la protección del medio construido, a la vez que posibilitando su evaluación en el tiempo. Esta operatoria tiene además, influencia directa en el aumento de la autoestima de los habitantes de estas áreas, reforzando su identidad y como proceso de participación por empoderamiento, el fortalecimiento de la noción de ciudadanos. Sin embargo, compromete una importante inversión de recursos en

comunidades que comúnmente no los poseen. La elaboración de estudios técnicos, recolección de firmas de la totalidad de los propietarios de inmuebles, más el apoyo del municipio, se constituyen como requerimientos de alta dificultad.

Hasta el año 2009, existía una nebulosa relacionada a las atribuciones de la Ley de Monumentos y su accionar en el ámbito urbano, lo que llevó a que se generen elevadas expectativas en las comunidades que solicitaban declaratorias de Zona Típica. Como respuesta a un conflicto surgido en la Zona Típica Club Hípico y Parque O'Higgins, la Contraloría General de la República dictó una resolución (Contraloría General de la República, 2009) en que aclara las atribuciones de los instructivos de intervención para Zonas Típicas, determinándose su incapacidad para fijar normas urbanísticas, haciéndose patente la pérdida concreta de poder de este tipo de declaratoria.

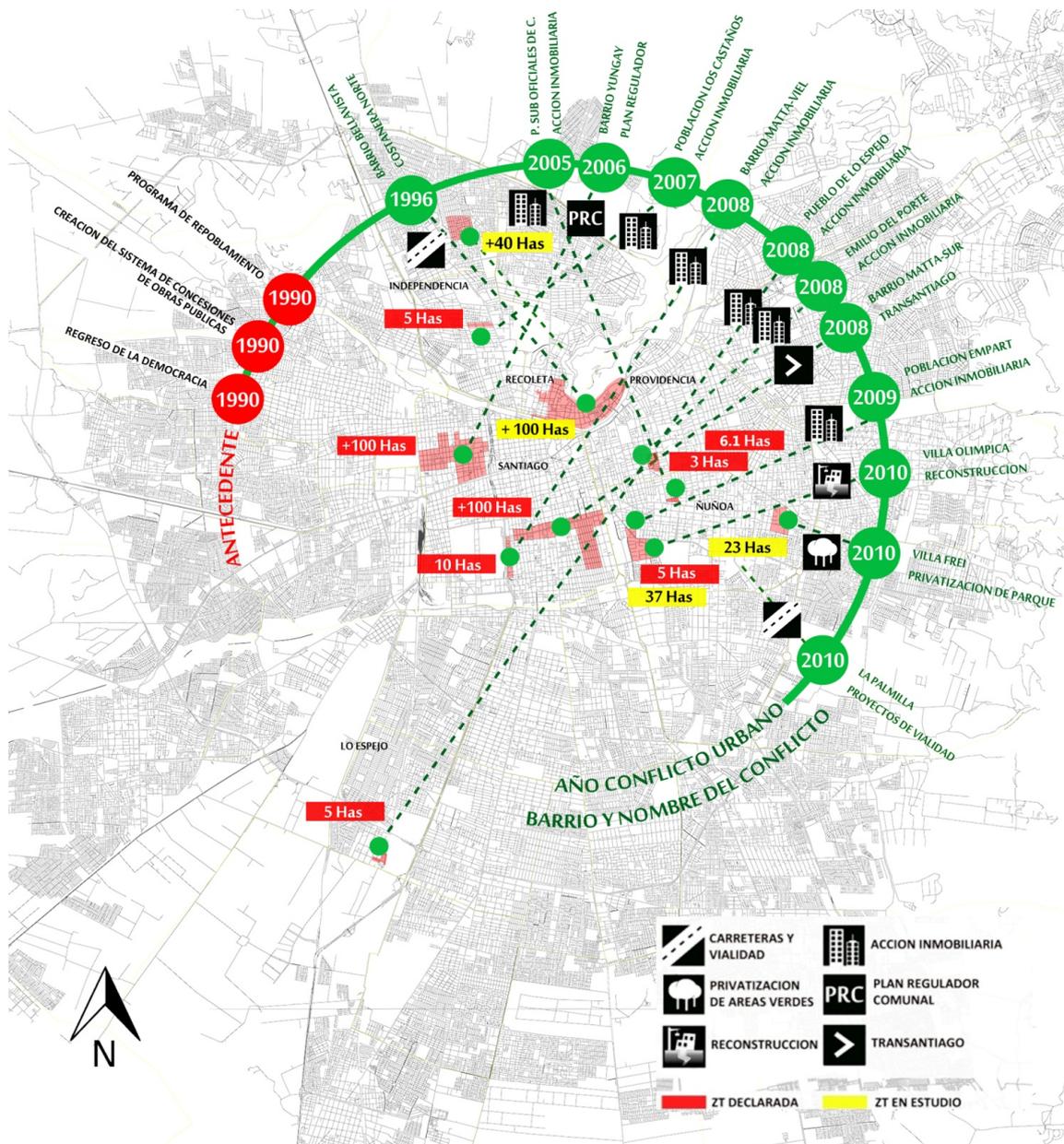
Otro de los problemas de la protección patrimonial en Chile, es que la declaratoria de Zona Típica (de carácter nacional) existe de manera superpuesta y desvinculada frente a otras formas de protección patrimonial, como la contenida en los Planes Reguladores Comunes a través de la Ley de Urbanismo y Construcción (MINVU). Esta protección local del patrimonio es susceptible a modificaciones e involucra menores niveles de empoderamiento y participación, por cuanto la participación contenida en la generación y modificación de la planificación territorial en Chile es débil y aparente (Mlynarz, 2007).

Otro aspecto importante de la protección patrimonial es que se vincula a la idea de congelamiento o paralización. El motivo de esto, es que cierto tipo de promotores inmobiliarios consideran al reciclaje y la rehabilitación de preexistencias patrimoniales como frenos a la inversión (Contreras, 2010; 2011). Sin embargo, es posible identificar proyectos inmobiliarios construidos de origen tanto privado como público, que reconocen e integran valores patrimoniales tangibles, en Zonas Típicas declaradas, Monumentos Históricos e incluso en barrios e inmuebles que carecen de protección patrimonial (Flaño, *et. al.*, 2009; Lira, *et. al.*, 2009; Iturriaga, *et. al.*, 2008).

Dentro de la acción pública sobre el patrimonio material edificado, destaca la recuperación de numerosos edificios públicos históricos, la existencia de programas como *Legado Bicentenario* para la recuperación de espacios públicos patrimoniales y durante la década de 1990, la acción público-privada de la CORDESAN en torno al *Programa de Rehabilitación de Cités* (CORDESAN, 2004), la cual se ha transformado en una de las acciones de mayor impacto sobre el patrimonio material de viviendas en la Comuna de Santiago.

Figura 5

Conflictos urbanos en el Área Metropolitana de Santiago y su vinculación a procesos de patrimonialización por la vía jurídica entre 1990 y 2010.



Fuente: elaboración propia (2014) en base a información entregada por organizaciones y levantamiento planimétrico GEOCEN (2003).

4.- De la organización como defensa a la organización como propuesta.

El proceso de patrimonialización por la vía jurídica asumido desde la iniciativa de la comunidad -dado su complejidad-, se ha transformado en una buena instancia de organización en torno a la activación del legado cultural de los barrios patrimoniales. Las organizaciones mediante las que se llevan a cabo estas iniciativas, poseen las tipologías de fundaciones, corporaciones, organizaciones territoriales, comunitarias y organizaciones no formalizadas en las cuales es posible registrar dos momentos; como primer objetivo fijan llevar a cabo procesos de patrimonialización en contextos de conflicto urbano, para continuar más tarde o en paralelo, con acciones de difusión patrimonial y desarrollo en el contexto de instancias de participación social y ciudadana. Estos procesos de escalada en torno a la acción sobre el legado cultural de los barrios en Santiago, se encuentra representado por veinte organizaciones sin fines de lucro, que trabajan en diecisiete barrios ubicados en ocho comunas del AMS (Cuadro 2).

Cuadro 2

Catastro de organizaciones vinculadas a barrios patrimoniales en Santiago.

	Barrio Patrimonial	Nombre organización	Patrimonialización	Encuesta
1	Zona Típica Pueblo de Lo Espejo	Centro de Desarrollo Arquitectónico Pueblo de Lo Espejo	Zona Típica declarada	Si
		Agrupación Educación Patrimonial	Zona Típica declarada	Si
2	Zona Típica Barrio Matta - Viel	Junta de vecinos n°12 G. B. Borgoño	Zona Típica declarada	Si
3	Zona Típica Barrio Yungay	Fundación Patrimonio Nuestro	Zona Típica declarada	Si
		Vecinos por la defensa del Barrio Yungay	Zona Típica declarada	Si
4	Población La Legua	Consejo Vecinal de Organizaciones de La Legua	Zona Típica en estudio	No
5	Barrio San Eugenio	ONG por la puesta en valor del Barrio San Eugenio	Zona Típica en estudio	Si
6	Barrio Villa Frei	Comité barrio patrimonial Villa Frei parque Ramón Cruz	Zona Típica en estudio	Si
7	Zona Típica Población Los Castaños	Agrupación Los Castaños	Zona Típica declarada	Si
8	Barrio Esmeralda	Comité de Adelando Barrio Esmeralda	Zona Típica en estudio	Si
9	Centro histórico Conchalí	CVD La puntilla	Zona Típica en estudio	No
10	Barrio Matta Sur	Comité Matta Sur	Zona Típica declarada	Si
		Comité de adelanto Villalobos Arteaga	Zona Típica en estudio	Si
11	Población Escuela de Caballería	Club Social y Cultural Población de Suboficiales	Zona Típica declarada	Si
12	Villa Olímpica	Asamblea de vecinos Villa Olímpica	Zona Típica en estudio	Si
13	Zona Típica Población Empart	Centro Cultural Keluwue	Zona Típica declarada	Si
14	Barrio Bellavista	Ciudad Viva	Zona Típica en estudio	Si
15	Zona Típica Emilio Delparte	Barrio Dalmacia	Zona Típica declarada	Si
16	Zona Típica Beaucheff Rondizzoni	Barrio Beaucheff	Zona Típica declarada	Si
17	Barrio Manuel Montt	Asociación de propietarios Manuel Montt	Zona Típica declarada	No

Fuente: elaboración propia en base a información de prensa y encuesta dirigida (2014).

En la acción llevada a cabo por estas organizaciones (Figura 7) se destacan factores que van desde lo físico-ambiental, ámbitos del desarrollo social y

humano, hasta la consideración de nuevas formas de desarrollo como las subjetividades (PNUD, 2012). En concreto estas acciones definen una versión local del desarrollo sostenible vinculado al patrimonio en torno a dos ejes; la protección (compuesta por los componentes de patrimonialización y organización ciudadana) y la rehabilitación (que comprende los componentes de recuperación del patrimonio cultural construido y el mejoramiento ambiental).

La recuperación del patrimonio construido se realiza mediante la rehabilitación y restauración de inmuebles dentro de la zona patrimonial y tiene influencia directa en el mejoramiento de la imagen urbana de los conjuntos, el aumento de valor de sus unidades y permite mantener el soporte de formas de vida asociados a atributos intangibles. El mejoramiento ambiental, se traduce en acciones tales como la arborización, limpieza de calles, entre otras, las cuales mejoran las condiciones de habitabilidad del espacio público del barrio, planteando y fortaleciendo una conciencia ecológica sobre el medio urbano, considerando también los usos de suelo, puesto que determinan el goce de los habitantes del barrio del entorno patrimonial.

Los principales logros, vinculados al desarrollo social y humano por parte de estas organizaciones, se encuentran representados en la generación de instancias de participación y promoción del rol ciudadano, reforzamiento de la identidad de las personas y de capacitación en oficios patrimoniales. En el caso de las organizaciones vinculadas al Barrio Yungay, la generación de cabildos, ha permitido generar una instancia abierta de participación para la definición de acuerdos que tienen como objetivo, proponer cambios y mejoras concretas para el patrimonio y la calidad de vida existentes en el barrio. En estos cabildos, es la propia comunidad la que se autoconvoca en torno a discutir los temas que le son pertinentes, reforzando de alguna manera la idea de participación como autodesarrollo humano (Mlynarz, 2007), por cuanto puede *“constituirse en una instancia educativa que involucra procesos de desarrollo personal a través de prácticas grupales”* (2007:111). Así también en el Barrio Bellavista, Ciudad Viva logró crear una Escuela de ciudadanía activa, la que tiene como objetivo prestar apoyo y capacitación en torno al fortalecimiento de la conciencia ciudadana de los habitantes de la ciudad.

El fortalecimiento de la identidad de los habitantes de los barrios ha sido llevado a cabo mediante diversas actividades de difusión, siendo relevante la incorporación de rutas patrimoniales las que se constituyen como un elemento de rescate de la memoria colectiva y revitalización del espacio público (García & Luengo, 2011). Así mismo, se recuperan fiestas y celebraciones propias del barrio, fortaleciendo las relaciones entre sus habitantes y atrayendo visitantes foráneos.

Respecto a la capacitación de las personas, destaca la creación de talleres vinculados a la construcción, oficios patrimoniales, huertos urbanos y liderazgo. Las organizaciones de Yungay, colaboran con instituciones públicas y privadas en la generación de una instancia de capacitación en oficios patrimoniales y reconstrucción, ofrecida principalmente a las personas del sector y tiene como objetivo principal, contribuir a la reconstrucción de inmuebles dañados. Otro caso destacable, es la Escuela de artes y oficios patrimoniales en el barrio Matta-Viel, financiada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART). Esta organización se destaca además, por dar continuidad en los procesos de patrimonialización en otras categorías, como son los Monumentos Históricos, tras una declaratoria de Zona Típica.

Los logros económicos se relacionan con las formas de financiamiento de los proyectos que llevan a cabo estas organizaciones destinados a la protección, difusión patrimonial y mejoramiento físico en los barrios. Las Juntas de Vecinos, tienden a utilizar fondos municipales asignados directamente, a su vez, las organizaciones funcionales postulan a una gran variedad de fondos nacionales correspondientes a distintos ministerios e incluso internacionales (Cuadro 3). Sin embargo, es importante destacar que de los fondos nacionales declarados por estas organizaciones, el 100% pertenece al sector público. Así también, podemos señalar que las organizaciones no postulan a la totalidad de los fondos que son aplicables para el mejoramiento de los barrios.

Cuadro 3

FONDOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LOS QUE POSTULAN LAS ORGANIZACIONES ENCUESTADAS		
1	FNDR CULTURA	FONDO NACIONAL
2	FNDR SEGURIDAD CIUDADANA	FONDO NACIONAL
3	FONDO MIXTO MIDEPLAN	FONDO NACIONAL
4	FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES	FONDO NACIONAL
5	FONDART	FONDO NACIONAL
6	FONDO PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MOP	FONDO NACIONAL
7	FONDO SEGURIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR	FONDO NACIONAL
8	FONDO UNION EUROPEA	FONDO INTERNACIONAL
9	AVINA (selecciona organizaciones a patrocinar)	FONDO INTERNACIONAL
10	FOSI (Open Society Foundations)	FONDO INTERNACIONAL
11	UNESCO	FONDO INTERNACIONAL

Fuente: elaboración propia encuesta dirigida (2013).

La diversidad social del conjunto de barrios en que se emprenden iniciativas de patrimonialización por la vía jurídica y posterior desarrollo, se manifiesta en una marcada diferencia en torno a la eficacia de las distintas organizaciones. Si bien es posible registrar barrios con capacidades para autogenerar organización, los estudios técnicos necesarios y adjudicarse los fondos que les permiten llevar a cabo sus objetivos, otros han requerido la colaboración de organizaciones externas. Esto dice relación con lo expuesto por Poduje en 2008, que existe una relación entre el perfil socioeconómico de los habitantes de un barrio y su capacidad para organizarse en torno a una problemática urbana.

Las instancias de generación de redes potencian el intercambio de información y colaboración entre las distintas organizaciones vinculadas al patrimonio de barrios patrimoniales. Debido a esto, la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales ha logrado desde 2009, establecer nexos y convergencia entre organizaciones, permitiendo intercambio de información y ayuda a la difusión de demandas ciudadanas que resultan útiles frente a la diversidad socioeconómica de los barrios patrimoniales.

Con respecto a las características administrativas de las organizaciones encuestadas, deben destacarse su tipología y formalización mediante personalidad jurídica. La organización más antigua data de 1992, siguiendo hasta 2012 un ritmo de creación constante desde el año 2000. Del total de estas organizaciones, el 55% corresponde a organizaciones comunitarias (funcionales y comités), 15% a ONGs y fundaciones, 10% a organizaciones

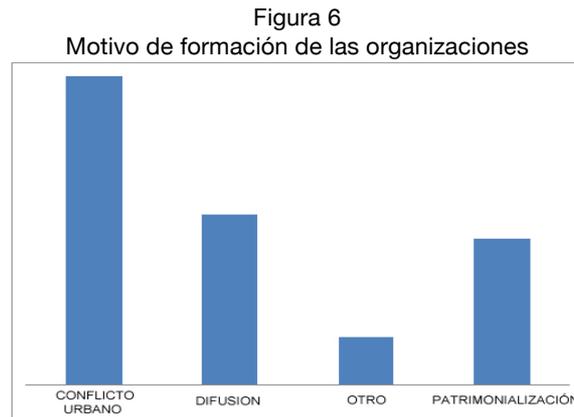
informales (sin personalidad jurídica), 10% a juntas de vecinos y el restante 10% a otro tipo de organizaciones (CVD y asociaciones de propietarios).

Las organizaciones con mayor éxito en la adjudicación de fondos públicos, tienden a ser aquellas más antiguas y que poseen actualmente mayor número de colaboradores. Las organizaciones pertenecientes a las comunas de Ñuñoa, Providencia-Recoleta y Santiago son las que poseen directorios con mayor número de profesionales, destacando Ciudad Viva, el Club social y cultural Población de Sub-oficiales de Caballería y Comité de Adelanto Barrio Esmeralda.

En el ámbito de la planificación, destaca la generación de planes de gestión elaborados por estas organizaciones como el Plan de gestión del Gran Yungay y el Plan de Gestión Patrimonial Barrio San Eugenio. A su vez, desde el año 2008 existe el Plan de Gestión integral: Bellavista dos alas, un solo barrio desarrollado por Ciudad Viva. Hoy, esta organización trabaja en la elaboración de un Plan Estratégico enfocado a mejorar las condiciones que permitan dar continuidad a los atributos urbanísticos y patrimoniales del barrio, logrando desarrollar mesas de trabajo ciudadanía-gobierno, las cuales buscan difundir sus propuestas ciudadanas entre las diversas autoridades ligadas a su sector. La Mesa de Desarrollo Urbano Bellavista es una entidad permanente, preocupada del desarrollo y protección de este barrio, a través de la generación de instancias de diálogo y propuestas, sentando a actores del mundo privado, vecinal e instituciones gubernamentales ligadas al desarrollo urbano.

Los logros obtenidos en lo ambiental, se encuentran representados principalmente por la limpieza de espacios públicos, iniciativas de capacitación en huertos urbanos, arborización y la oposición a proyectos urbanos y usos de suelo que son considerados como amenazantes para los atributos patrimoniales. En el barrio Matta-Viel, se registran gestiones por parte de la Junta de Vecinos N°12, tendientes a la construcción de plazas (Plaza Mireya Pinto), mediante financiamiento municipal directo, la cual permitiría mejorar el entorno de inmuebles históricos emblemáticos en el barrio.

El conflicto urbano por la implementación de proyectos públicos y privados, es el motivo más recurrente en la formación de estas organizaciones (Figura 6). Destacan los cambios al trazado de corredores segregados del Transantiago, construcción de edificios en la Zona Típica Los Castaños, Matta-Viel y los casos emblemáticos y de más antigua data como los logros de Ciudad Viva frente al proyecto Costanera Norte y Vecinos del barrio Yungay frente al Plan Regulador Comunal.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta dirigida (2013).

Las redes sociales, en las cuales el 100% de las diecisiete organizaciones encuestadas declaran tener presencia, cumplen un importante rol, pues permiten informar, visibilizar sus acciones y sumar apoyo en torno a sus conflictos. Estas organizaciones, prefieren participar de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* y páginas web, entendiendo la internet como una herramienta que favorece efectivamente, el capital social y el ejercicio ciudadano (PNUD, 2002).

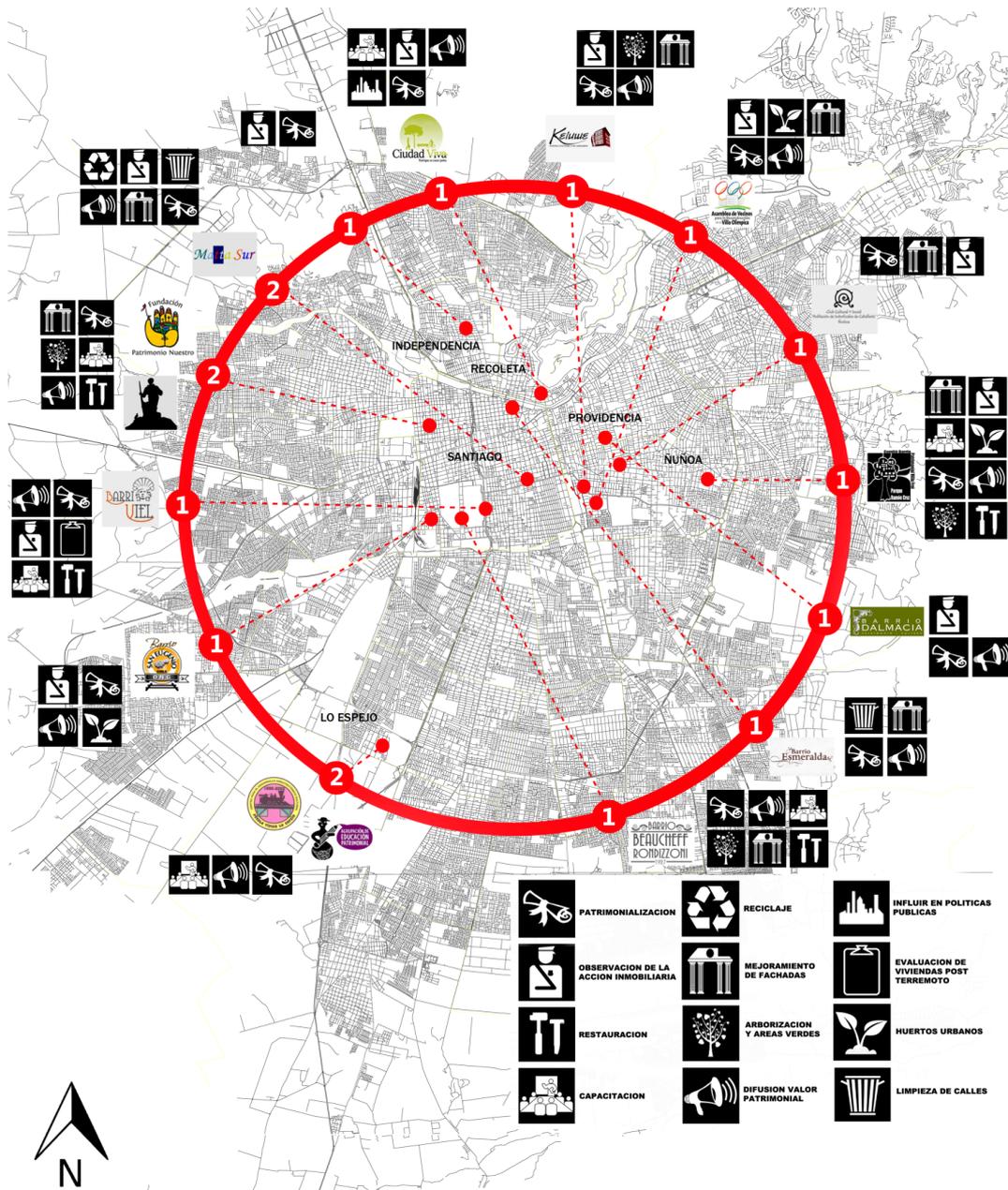
En torno a las expectativas de estas organizaciones, destaca el Comité Barrio Patrimonial Villa Frei Parque Ramón Cruz, quienes en paralelo al proceso de patrimonialización se han propuesto solucionar los problemas cotidianos de la villa. Este proceso de mejora de problemas comunes, involucra el mejoramiento de los sistemas de agua y la eficiencia energética del conjunto, mediante la instalación de colectores solares.

La organización del Barrio Matta-Viel, se propone restaurar y remodelar inmuebles históricos emblemáticos existentes en su área de trabajo. Las organizaciones vinculadas al Barrio Yungay, han diseñado un sistema de asesoramiento legal dirigido principalmente a personas y organizaciones del

barrio. Como una visión de futuro, las organizaciones ligadas a la promoción y defensa de este barrio, promueven las ideas de repoblamiento patrimonial y eco-barrio patrimonial. La primera, se vincula a la generación de nuevas formas de repoblamiento en base a una producción inmobiliaria de bajo costo para los nuevos habitantes, la cual supone una intervención directa y contundente en el patrimonio material. La segunda idea, alude a la visión de sustentabilidad asociada al barrio histórico protegido.

Figura 7

Acciones de organizaciones encuestadas, vinculadas a barrios patrimoniales en Santiago.



Fuente: elaboración propia (2014) según encuesta dirigida a organizaciones y levantamiento planimétrico GEOCEN (2003).

5.- Conclusiones y problemas pendientes.

El conflicto urbano es el principal detonador de organización en torno a la protección de los atributos tangibles e intangibles de los barrios patrimoniales y su posterior desarrollo desde la base. Esta es una visión sobre el conflicto como oportunidad. A su vez, las movilizaciones para obtener la declaratoria de Zona Típica han favorecido a las organizaciones orientadas al desarrollo sostenible de barrios patrimoniales. Las declaratorias de Zona Típica permiten establecer los valores de lo que se desea conservar y tras su determinación, ayuda a que estos puedan ser evaluados, haciendo posible medir el nivel de sustentabilidad de las acciones sobre estos bienes culturales.

El desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales de la capital, llevado a cabo por organizaciones con arraigo territorial y sin fines de lucro, puede entenderse en un nivel más general, como desarrollo local asociado al patrimonio cultural, el cual se materializa hoy, principalmente en el ámbito inmaterial del patrimonio, en la generación de desarrollo social y humano.

La acción de estas organizaciones posee la relevancia de reconocer a la ciudad como un medio para generar impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, respondiendo además, a la reivindicación de un proyecto de barrio integrador y opuesto a operaciones fragmentadas. Se puede identificar en las dos etapas de su actuar –la primera de protección y la segunda de desarrollo–, la generación de nuevas formas de gestionar la ciudad en contextos de innovación política, participación, descentralización, desarrollo local y planificación.

Los grados de heterogeneidad social presentes en los barrios patrimoniales identificados, se presenta tanto desde los niveles comunales en el contexto metropolitano como a la escala interna de cada territorio comunal. Por esto, en el ámbito de la gestión del proceso de patrimonialización y el acceso a mecanismos de financiamiento, es relevante la generación de redes de ayuda e intercambio de información.

La visión de desarrollo sostenible asociado a barrios, es sin duda, una visión de la herencia cultural como recurso de desarrollo territorial. En esta versión local del desarrollo sostenible asociado a los barrios en Santiago, la

planificación sigue ocupando un lugar relevante, solo que los planes son producidos por la propia comunidad que se autoconvoca a generar desarrollo y a participar.

Los componentes del desarrollo sostenible asociados a los barrios patrimoniales de Santiago, se encuentran en mayor o menor medida presentes en la acción de las organizaciones identificadas en este estudio. Sin embargo, el desarrollo sostenible vinculado al patrimonio, se encuentra aún en un estado incipiente dado que si bien sus acciones logran cumplir con los objetivos esperados frente a la acción sobre el legado cultural, no son suficientes para revertir los procesos de deterioro presentes en algunas de estas áreas urbanas.

Se concluye que el modelo de intervención más efectivo para el desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales de Santiago, es aquel que contemple tanto acciones del sector público como de organizaciones locales en el marco de un modelo de intervención mixto. Si bien los componentes del desarrollo sostenible en su versión local consideran a la comunidad como organismo ejecutor de este tipo de procesos, el financiamiento público de las acciones de estas organizaciones resulta relevante, así también, resultan de gran importancia las acciones directas del sector público sobre el patrimonio, las cuales resultan de gran importancia en el mantenimiento de viviendas, edificios y espacios públicos.

Finalmente y como parte de futuras investigaciones, conviene reflexionar en torno al impacto de las acciones de desarrollo sostenible, la mejora física de los barrios patrimoniales, la promoción de sus atributos y mejora de su posicionamiento con respecto a otros barrios o tipologías como los vinculados a urbanizaciones periféricas. Es necesario estudiar cómo el conjunto de acciones descritas en el presente artículo los convierte en lugares de atraktividad residencial creciente, la cual determina nuevas formas y escalas de especulación inmobiliaria, con posibilidades de generar un impacto positivo en lo tangible pero negativo en lo intangible. En definitiva, debe profundizarse en los procesos de recomposición de clase en el espacio urbano, vistos como una paradoja latente del desarrollo sostenible asociado al patrimonio de barrios desde la acción de la comunidad.

6.- Referencias bibliográficas.

Barkin, D. (2004). Sustentabilidad en centros históricos: El caso de Morelia. En Ettinger C., Iracheta A. (Eds.) *Hacia la sostenibilidad en barrios y centros históricos. Textos del IV Seminario-Taller de la Red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad*, México. Ciudad de México, México.

Brundtland, H. (1987). *Nuestro Futuro Común. Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU.*

Bulnes, R. (2012). *Un territorio que construye identidad en defensa de su patrimonio. El caso del barrio Yungay.* (Tesis sin publicar). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Carrión, F. (2001). La dimensión temática de los centros históricos en América Latina. En Martínez, M.E (Ed.). *El Centro Histórico, objeto de estudio e intervención* p: 29-65. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Carvajal, R., Pascual, C., Arancibia, M., Osorio, J. (2007). *Estudio del patrimonio arquitectónico de Santiago Poniente.* Tomado de <http://www.elsitiodeyungay.cl/textos/expediente/Estudio%20Patrimonio%20Santiago%20Poniente.pdf>

Choay, F. (2007). *Alegoría al patrimonio.* Barcelona, España: Gustavo Gili.

Contraloría General de la República (2009). Sobre declaración de Zona Típica o Pintoresca del sector del Club Hípico y Parque O'Higgins. Ref.: N°4235/09, 30271/09.

Contreras, Y. (2010). Santiago Centro: ¿puede convivir un espacio residencial central con el Locus de especulación inmobiliaria?. *Scripta Nova, XIV* (331).

Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE, 37* (112), p: 899-113.

Contrucci, P. (2000). Repoblamiento del casco central de Santiago de Chile: articulación del sector público y el sector privado. En Carrión, F. (Ed.) *Desarrollo Cultural y gestión de centros históricos*, p: 193-210. Quito, Ecuador.

CORDESAN (2004). *El programa de rehabilitación de cites.* Santiago, Chile: [s.n].

DPPF-CH, OHCH (2007). *El Vedado, municipio Plaza de la revolución, regulaciones urbanísticas, ciudad de La Habana.* La Habana, Cuba: [s.n].

Flaño, H., Nuñez, M., Tuca, J. (2009). Edificios Barrio Lastarria [viviendas]. Revista AOA, n°12.

García Canclini, N. (1999). Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural, *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*, p: 16 – 33.

García, A., Luengo, M. (2011). Cultura Mapocho y los Recorridos Patrimoniales: una aproximación teórico práctica a la revitalización del espacio público. En *Primer Congreso Nacional de Gestión Cultural “Escenarios, tensiones y desafíos de la Gestión Cultural en Chile”*. Santiago, Chile.

Hidalgo, R. (2010). Los centros históricos y el desarrollo inmobiliario: las contradicciones de un negocio exitoso en Santiago de Chile. *Scripta Nova, XIV* (331).

Iturriaga, S., Strabucchi, W. (2008). Intervenciones y persistencias: dos trazas en lo Contador [Obras y proyectos]. *Revista ARQ*, n°68

Ley General de Urbanismo y Construcciones. Disponible en <http://www.minvu.cl> (consultado el 17 de Noviembre de 2012)

Lira, M., Tuckermann, P., Palacios, A. (2009). Patio Bellavista Segunda Etapa [dossier central]. *Revista CA*, n°142.

López, E., Gasic, I., Meza, D. (2012). Urbanismo pro-empresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista Invi*, 76 (27). Recuperado de <http://www.dx.doi.org/10.4067/s0718-83582012000300003>

Ministerio de Educación Ley de Monumentos Nacionales 17.288. Disponible en http://www.uta.cl/masma/patri_edu/PDF/LeyMonumentos.PDF (consultado el 17 de Noviembre de 2012).

Mlynarz, D. (2007). *Participación ciudadana en el proceso de diseño y modificación de los planes reguladores comunales: propuesta desde diversos actores*. (Tesis no publicada). Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Nordenflycht, J. (2006). El futuro anterior: activación de patrimonio a partir de las practicas de arte critico en Chile?. Recuperado de http://www.ucm.es/info/artep/ltk/texto_nordenflycht.html

PNUD (2002). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Internet en Chile: oportunidad para la participación ciudadana. Claudio Orrego y Rodrigo Araya (Ed.) Recuperado de <http://www.pnud.cl>

PNUD (2012). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo Humano en Chile: bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo. González P. (Ed.) Recuperado de <http://www.pnud.cl>

Poduje, I. (2008). Participación ciudadana y planificación urbana. Recuperado de http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/MODULO_I/Panel02Ciudad_yTransporte/Ivan_Poduje_Participacion_ciudadana_y_planificacion_urbana.pdf

Rodríguez, P. (2008). El centro histórico: del concepto a la acción integral. *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros*

Históricos, (1), p: 51-64.

Rojas, L. (2013). *Hacia el desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales de Santiago de Chile. La comunidad como generadora de desarrollo en base al patrimonio cultural entre 1990 y 2012.* (Tesis sin publicar). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Scarpaci, J. (2005). *Plazas and Barrios: Heritage Tourism and Globalization in the Latin American Centro Histórico.* The University of Arizona Press.

Yori, C.M. (2004). *Ciudad y sustentabilidad, Marco general y descripción de la problemática: Una aproximación crítica al concepto de desarrollo sustentable orientada a las grandes metrópolis de América latina en el contexto de la globalización.* Bogotá, Colombia: [s.n].

Vásquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo.* Barcelona, España: Editorial Antonio Bosh.